Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

conveniente la Aubiera presente al tpo de resolver a la Consulta que le estaba por el Señor Governador y que haviendo le echo fuerza las razones q. ha manifestado el Señor D. Diego Herz en la Conferencia de que el Señor Intendente tal vez se negara a Conceder lo q. ha propuesto pida el Cavallero Ejidico q. declara que se entienda su proposicion en esta parte a qualquiera otro tribunal o Secretaria de Estado y del Despacho que la Ciudad tenga por Comte: y que es su voto quanto contiene su proposicion con la Ampliacion o Declaracion que acava de referir.

El Señor D. Miguel Tacon dijo: Que quedava en inteligencia del papel presentado por el Señor D. Justo Salafranca, pero que considerando no poder hacer el uso conveniente de esta noticia sin una copia de la Real Orden que se expresa en dho papel, y por otra parte no creer tampoco que sea facil obtenerla del Señor Intendente de Marina, devia resolver la Ciudad que esperando que en lo subsesivo se le presentase ocasion de sacar este documento se aguardase a entonzes para hacer decl. el uso q. le convenga.

El Señor D. Diego Hernandez dijo